

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 026-19-20 del 6 de febrero de 2020

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO Y OTROS. "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRODUCTIVIDAD DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO (REFORMA PARCIAL A LA LEY NO. 6868 Y SUS REFORMAS "LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE")". EXPEDIENTE Nº 21.738 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

2) DEL PODER EJECUTIVO. "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DE LA LEY N.º 8806, DE 28 DE ABRIL DE 2010, LEY ESPECIAL PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR) MEDIANTE LA VÍA TELEVISIVA Y RADIOFÓNICA". EXPEDIENTE Nº 21.747 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

3) DEL PODER EJECUTIVO. "LEY PARA FORTALECER EL COMBATE A LA POBREZA EXTREMA MEDIANTE LA INYECCIÓN DE RECURSOS". EXPEDIENTE Nº 21.759 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

4) DEL PODER EJECUTIVO. "REFORMA A LA LEY Nº7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDAD DE VIVIENDA A CAUSA DE DESASTRES". EXPEDIENTE Nº 21.764 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 20.937.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 026-19-20

5) DEL PODER EJECUTIVO. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS MONETARIAS, CEDER, DONAR, TRASPASAR, NEGOCIAR O COLABORAR CON BIENES Y SERVICIOS A FAVOR DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL Y DEL PROYECTO DE INTERÉS PÚBLICO TREN ELÉCTRICO LIMONENSE DE CARGA (TELCA)". **EXPEDIENTE Nº 21.771** asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 20.935.

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS

JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA

DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 026-19-20